

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 – 2024 TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



## **TESORERÍA**

**FORMATO: LTAIPSLP84XXXVIII** 

## PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ARTICULO 12.- LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE REALICEN ADQUISICIONES, O CONTRATEN ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, TOMARÁN LAS MEDIDAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA, EN EL ÁMBITO DE SU MARCO JURÍDICO, AJUSTARSE AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN ESTE ORDENAMIENTO.

LOS TITULARES DE LAS MENCIONADAS ENTIDADES, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, APLICARÁN LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN, PREVIO ACUERDO DEL ÓRGANO MÁXIMO DE AUTORIDAD.

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023, NO HUBO PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS.